

Otavaló 31 de Marzo del 2009

**INFORME DEL COMPAÑERO JAVIER VINICIO CRUZ
ARTOS COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES “IMBABURAPAK CHURIMI KANCHIK”
S.A.**

Estimados compañeros accionistas.

Dando cumplimiento a los Art. 231 numeral 2 y Art. 274 de la ley de Compañías y el Art. 42, literales c,d,e del reglamento interno de nuestra compañía, se procedió a revisar las cuentas y todo movimiento económico de Enero a Diciembre del 2008, y por solicitud enviada mediante oficio de fecha 09 de Marzo del 2009, por el Señor Gerente General Lic. Manuel Díaz, nos reunimos el Señor Gerente, Contador y Señora Recaudadora, en la oficina de la Compañía “IMBABURAPAK CHURIMI KANCHIK” S.A.

La función de mi persona como Comisario de esta prestigiosa institución se enmarcó en revisar las cuentas tanto de ingresos como de egresos, los movimientos bancarios de las diferentes cuentas corrientes que mantiene la compañía en el sistema financiero, revisar los procedimientos de control interno para el manejo administrativo de la empresa, la forma como se custodia los bienes que posee la empresa, a más de pedir explicaciones a los diferentes Directivos de las decisiones tomadas para el mejor desarrollo de la Compañía, y lo más importante la revisión de la situación financiera conjuntamente con el Señor Contador, a través del análisis de los informes, encontrando en ellos una explicación clara y precisa de cómo se ha manejado los fondos económicos de la compañía.

Del estudio y seguimiento que el Señor Comisario ha realizado durante el año 2008, es importante señalar y puntualizar en ciertos valores que constan en el estado de ganancias y pérdidas del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

INGRESOS

En esta cuenta es importante resaltar que su fuente de ingresos es por

Venta de tikets semanales	68791,00
Multas	32056,00
Varios	1261,78
Interés Ganado	2765,44

Total 104874,72

EGRESOS

Mano de Obra	66143,97
Gastos administrativos	22660,47
Gastos financieros	1004,07
Gastos generales	5376,86

TOTAL 94785.37

UTILIDAD DEL EJERCICIO 10089,35

INVENTARIOS

Con relación a los bienes de la compañía, debo informar que no existe novedades se han realizado los mantenimientos de computadoras y relojes

CONCLUSIONES

Luego de la revisión de todo el sistema contable me permito indicar algunas conclusiones. .

1.- La administración actual ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.

2.- La situación económica de la compañía es la que queda reflejada en los Balances que serán presentados por EL Señor Gerente en los próximos meses como estipula la ley de Compañías.

3.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

4.- Cómo es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la misma ha cumplido con todas las obligaciones laborales, consecuentemente no presente conflicto laboral o legal con ningún empleado de esta institución.

5.- La compañía "IMBABURAPAK CHURIMI KANCHIK" S.A., en su calidad de contribuyente ha cumplido con todas las obligaciones ante el Servicio de Rentas.

6.- Los administradores han cumplido y prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

RECOMENDACIONES

Se desea puntualizar y recomendar al Señor Presidente y Gerente General de la Compañía , de la manera mas cordial se ponga especial interés en los siguientes temas.

- 1.- Recuperación de Créditos, a los socios y empleados de la empresa con la finalidad de bajar al mínimo la cartera vencida, mediante una tabla de tiempo y montos de pago.
- 2.- Cumplimiento de presupuesto en todas sus cuentas de los Directivos y diferentes comisiones
- 3.- Pago al señor socio accionista en caso de accidentes y enfermedades en un tiempo menor al establecido.
- 4.- Sustentar algunos gastos no deducibles con sus respectivas facturas
- 5.- Solicitar las facturas respectivas por servicios profesionales, de servicios jurídicos, profesionales de la construcción y otros.
- 6.- Solicitar a las comisiones de Accidentes y enfermedades de asuntos sociales y deportivos justificar los debidos valores asignados no ser respaldados por notas de ventas sino por facturas.

Aspiro que el informe que estoy presentando en esta oportunidad llegue a satisfacer las inquietudes de cómo se manejan los recursos y la forma en la cual el Comisario, se encuentra alerta del cumplimiento de la ley y de las observaciones de ustedes compañeros accionistas.

Considero que este trabajo ha sido claro y que este informe refleja la realidad de las cuentas y que se demuestra una vez mas que se actúa con honestidad ante la confianza depositada por ustedes compañeros accionistas a mi persona.

Atentamente,


Lic. Javier Vinicio Cruz A.
COMISARIO

